



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 0008288/2020

CÓRDOBA, 16 de marzo de 2020

VISTO

La nota presentada por la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Asociada DE, Leg. 45.873) donde solicita autorización para el dictado de una capacitación en Ciencia de datos; y

CONSIDERANDO

Que la Dra ALONSO ALEMANY colaborará en el dictado de una formación específica en Ciencia de Datos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, para el Banco de la Provincia de Córdoba;

Que esa actividad le demandará una dedicación horaria máxima de CINCO (5) horas mensuales durante los meses de marzo-abril y junio a octubre de 2020, según se informa a fs.1 del EXP-UNC: 0008288/2020;

Que la Ord. HCSN° 05/2000 y su rectificatoria Ord. HCS N° 1/2018 autorizan esas actividades;

Que el Área de Personal y Sueldos ha presentado el informe correspondiente;

Que no se verán afectadas las tareas docentes de la Dra. ALONSO ALEMANY.

Por ello,


EL VICEDECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad-referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Asociada DE, Leg. 45.873) en los términos de las Ordenanzas HCS N° 05/2000 y 1/2018, a colaborar en el dictado de una formación en Ciencia de datos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, por el período marzo-abril y junio a octubre de 2020 con una carga horaria máxima de CINCO (5) horas mensuales.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 91/2020


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dr. GUSTAVO A. MONTI
VICEDECANO
A/C DECANATO
FAMAF